



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 JUN 1998

Expte. Nº SO 19.027/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 072-98, del Director de la Sede Regional Orán, de fecha 11 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se adjudica la Licitación Privada Nº 01/98 a la Empresa Cristina HERRERA, por la contratación del Servicio de Sereno y Limpieza Nocturna del edificio de la citada Sede, a partir del 1º de mayo de 1998 y por el término de dos (2) años.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 072-98, del Director de la Sede Regional Orán, del 11 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL ORAN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE PAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 358 - 98